



REPORTE DE RADICACIÓN SOLICITUD DE ADICIÓN O ACLARACIÓN - PROCESO: MARTHA ROCIO NARVAEZ URIBE vs CLINICA UROS S.A.S. Y OTROS - RAD: 2022-00212 - CAPL - C

Desde Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>
Fecha Mar 17/12/2024 8:41
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (151 KB)
2022-00212 - SOLICITUD DE ADICION Y ACLARARACIÓN - MARTHA ROCIO NARVAEZ URIBE.pdf;

Cordial saludo,

Me permito presentar el informe de radicación de la solicitud de adición o aclaración, en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	410013103005-2022-00212-00
DEMANDANTE	MARTHA ROCIO NARVÁEZ URIBE
DEMANDADOS	CLINICA UROS S.A, COMFAMILIAR DEL HUILA, SERVICIOS DE PATOLOGIA OSCAR MESA BOTERO S.A.S.
CASE TRACKING:	18970

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

-Memorial de la solicitud de adición o aclaración.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Camilo Andrés Piñeros López
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 405 4812
Email: cpineros@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212,
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 15:40

Para: ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: sinergy.abogadosyperitos@gmail.com <sinergy.abogadosyperitos@gmail.com>;

serratoabogadosconsultoria@gmail.com <serratoabogadosconsultoria@gmail.com>;

serratoabogadosconsultoria@gmail.com <serratoabogadosconsultoria@gmail.com>; victorjosecastaneda@hotmail.com
<victorjosecastaneda@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN O ACLARACIÓN - PROCESO: MARTHA ROCIO NARVAEZ URIBE vs CLINICA UROS S.A.S. Y OTROS - RAD: 2022-00212 - CAPL - C

Señores

JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA.

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REFERENCIA: VERBAL

DEMANDANTE: MARTHA ROCIO NARVÁEZ URIBE
DEMANDADOS: CLINICA UROS S.A, COMFAMILIAR DEL HUILA, SERVICIOS
DE PATOLOGIA OSCAR MESA BOTERO S.A.S.
RADICADO: 410013103005-2022-00212-00.
LLAMADA EN ALLIANZA SEGUROS S.A.
GARANTÍA:

ASUNTO:
SOLICITUD DE ADICIÓN O ACLARACIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada con NIT No. 860.026.182-5, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá conforme se encuentra acreditado en el expediente, respetuosamente solicito la **ADICIÓN** y/o **ACLARACIÓN** en virtud del artículo 285 del Código General del Proceso con ocasión del auto de fecha 10 de diciembre de 2024, notificado por estados del 11 de diciembre de 2024 proferido por este honorable juzgado con el fin de solicitar aclaraciones pertinentes sobre la decisión tomada en relación con las pruebas solicitadas en la contestación de la demanda. Solicitud que se presenta en los siguientes términos en el documento PDF adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe

manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments